

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION**

Santa Fe de Bogotá, Septiembre 20 de 1991


**Señor:
Otty Patiño
Jefe Nacional M-19
La Ciudad**

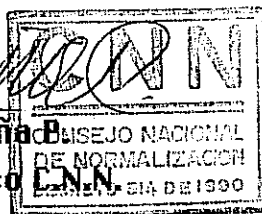
Apreciado Sr. Patiño;

De manera cordial me permito invitarlo a la sesión Nº 19 de Consejo Nacional de Normalización a relizarse el próximo 2 de Octubre de 1991 en la ciudad de Monteria, según lo acordado en la reunión anterior. Para tal efecto, adjunto a la presente le estoy enviando el orden del día a ser desarrollado en dicho evento, y posteriormente le estaré remitiendo el acta de la sesión Nº 18.

Para los miembros del Consejo será muy grato contar con su presencia en esta reunión.

Cordialmente;


Harvey W. Peña
Secretario Técnico



Anexo: Lo anunciado.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION.**

CONVOCATORIA DE LA XIX SESION

PARA: SR: OTTY PATIÑO
M-19

FECHA: MIERCOLES 2 OCTUBRE DE 1991

HORA: 2 P.M. , EXACTA.

LUGAR: AUDITORIO SECCIONAL DE SALUD.
CALLE 29 CAR. 4º EDF. DE LA LOTERIA DE CORDOBA 3º PISO
MONTERIA (CORDOBA).

INFORMES: EN BOGOTA: TEL. 3 34 12 20
EN MONTERIA: TEL. (947) 82 69 44 - 82 54 33

FAVOR CONFIRMAR SU ASISTENCIA

ORDEN DEL DIA

- 1º Verificación del Quorum y apertura de la Sesión a cargo del Señor Gobernador de Cordoba, Dr. LUCIANO LEPESQUEUR GOSSAIN y del Coordinador del Consejo Nacional de Normalización, Dr. Gabriel Restrepo.
- 2º Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3º Intervención del Señor Ministro de Gobierno, Dr. Humberto de la Calle Lombana o su delegado.
- 4º Intervención del Señor Consejero para la Seguridad Nacional, Dr. Ricardo Santamaría.

- 5º Intervención del Señor Consejero para los Derechos Humanos, Dr. Jorge Orlando Melo.**
- 6º Intervención del Director Nacional del P.N.R, Dr. César Manuel Garcia N.**
- 8º Intervención del Señor Coordinador de la Comisión para la Superación de los Factores de Violencia o su delegado.**
- 9º Intervención del Gerente General del Incora, Dr. Fernando Corrales.**
- 10º Intervención de la Gerente General del IDEMA, Dra. Gloria Barney.**
- 11º Informe Comisión Nacional y Regional de Reinserción.**
- 12º Informe Comisión Nacional y Regional de Seguridad.**
- 13º Informe Comisión Nacional y Regional del Fondo para la Paz.**
- 14º Propositiones y Varios.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

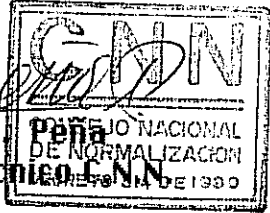
Santafé de Bogotá, Septiembre 25 de 1991

Señor;
Oty Patiño
Jefe Nacional M-19
La Ciudad.

Estimado Señor;

Para una mayor agilidad en el funcionamiento del Consejo Nacional de Normalización, me permito enviar a Ud. la propuesta de acta de la sesión número 18. Como ha sido acordado previamente, se entenderá que ésta ha sido aprobada, si no hay observaciones formuladas dos días antes de la próxima reunión. Del mismo modo, me permito informarle que las sesiones número 20 y 21 del Consejo se efectuarán los días 6 de Noviembre y 10 de Diciembre, respectivamente, en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Con toda atención,

Harvey W. Peña
Harvey W. Peña
Secretario Técnico


Anexo: Lo Anunciado.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION**

PROPUESTA DE ACTA Nº 18

El día Viernes 23 de Agosto de 1991, a las 11:30 de la mañana en la sede social de Inagru en Carepa (Antioquia), se llevó a cabo la sesión número 18 del Consejo Nacional de Normalización, convocada en la reunión anterior, confirmada vía telefax y telefónicamente con la anticipación requerida. Esta sesión del Consejo fué realizada simultaneamente con la Comisión Regional de Normalización de Antioquia. Dicha reunión, fué presidida por el Dr. Gabriel Restrepo, Coordinador del Consejo Nacional de Normalización y moderada por el Dr. Luis Fernando Munera, en representación del Sr. Gobernador de Antioquia.

1. Se confirmó el quorum necesario para sesionar y decidir, según la lista adjunta de asistentes.

2. El Dr. Gabriel Restrepo agradeció a los miembros del Consejo, y demás participantes, su presencia en esta reunión; resaltando el significado y la importancia que ésta representa para el Consejo, en la medida en que se constituye en la primera sesión descentralizada del mismo. Indicó también que por tratarse de una reunión simultánea con la Comisión Regional de Normalización, esta sesión es coordinada por el representante del Sr. Gobernador de Antioquia. En tal sentido, se ofreció la palabra al Dr. Luis Fernando Munera, quien manifestó su complacencia y se refirió a los diferentes compromisos de la Gobernación frente al proceso de paz en Antioquia y de manera especial con la región de Urabá.

3. En acto seguido, se aprobó el orden del día propuesto para esta sesión y se sometió a consideración de los miembros el acta de la reunión anterior. Al respecto se hicieron las siguientes observaciones; el Señor Bené Ramos solicitó que de manera explícita quedara consignada la propuesta presentada por él en la sesión anterior, en cuanto a la necesidad de realizar la reunión número 19 del Consejo en la ciudad de Montería, especialmente por los distintos hechos de violencia que aquejan a los desmovilizados en esta región del país. Por su parte, Monseñor Uega solicitó que la intervención hecha por él en la reunión anterior, fuese entendida como un hecho demostrativo de la

voluntad de cooperacion del Incora, con la poblacion desmovilizada, en el marco del programa de reinsercion. Con estas anotaciones, fue aprobada por todos los miembros el acta de la reunion anterior.

4. A continuacion, se concedio la palabra al Dr. Jorge Orlando Melo, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, quien se refiere a la labor adelantada por esa Consejeria y su papel frente al proceso de paz. En tal sentido, se refirio a la comision de superacion de los factores de la violencia creada para la zona, como canal de informacion que ha permitido analizar los diferentes aspectos generadores de violencia en la region de Uraba, y para lo cual invito a los distintos sectores y entidades con presencia regional, como la iglesia y fuerzas sociales, a vincularse y apoyar esta tarea para poder avanzar hacia la verdadera paz en Uraba.

Posteriormente intervino el Doctor Jaime Cordoba, Procurador para los Derechos Humanos y, ahora Defensor del Pueblo, en los terminos establecidos por la Constitucion de 1991, quien se refirio a la consolidacion del proceso de paz a través de la descentralizacion del Consejo, e insto a las entidades y personalidades presentes a la conformacion de un frente comun en la reconstruccion de la paz en la nacion. Asi mismo, planteo la necesidad de conocer y evaluar el proceso de reinsercion en esta zona a instancia de la Procuraduria como tutora de este proceso. Finalmente manifesto su deseo por conocer los planteamientos y expectativas sobre los temas a desarrollar en esta reunion.

A continuacion intervino el Doctor Jorge Mario Eastman, quien presento su saludo a nombre del Ministro de Gobierno y se refirio en primera instancia a las atribuciones de los municipios a partir de la reforma constitucional, especialmente en lo relacionado con la mayor autonomia que se les otorga para el manejo de sus recursos. Seguidamente se pronuncio con respecto al decreto 1943 del 12 de Agosto de 1991, que modifica el decreto 213, recogiendo las iniciativas de la nueva constitucion frente a los indultos y la amnistia, dando asi una mayor agilidad al proceso.

A continuación, intervino el Subgerente de Asentamientos del Incora en Antioquia, Doctor Carlos Alfonso Negret, quien manifestó su preocupación por los predios solicitados ante el Incora por las personas desmovilizadas, ya que estos no muestran buenas condiciones de productividad. En tal sentido, solicitó a los interesados tener en cuenta un mejor nivel técnico de las tierras para el escogimiento medianamente bueno de las mismas, argumentando además que el programa de reforma debe complementarse con un proyecto productivo rentable. Informó también que la junta directiva del Incora aprobó los predios "La Josefina" y "El Ramal" para desmovilizados del M-19, y otros 2 para la región de Urabá, y, que se ha procurado dar una mayor agilidad al proceso de adjudicación de predios en el departamento del Cauca.

Posteriormente, se concedió la palabra al Doctor Galo Burbano, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional quien presentó la propuesta de apertura del programa de validación de primaria y secundaria para la región de Urabá, con sede en Apartadó, por ser el punto más equidistante para las poblaciones de Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, y por ser éste el epicentro cultural de la región. El esquema del programa sería el mismo que viene desarrollandose en departamentos como el Tolima y Valle, y para lo cual no se exige ningún requisito más que la presentación de los interesados. Finalmente expresó la voluntad que tiene la Universidad de continuar colaborando con el proceso.

A continuación, se presentó el informe de la Comisión de Seguridad a cargo del Doctor Gonzalo de Francisco, quien planteó las dificultades que se han presentado ante la Aduana Nacional para la adjudicación de vehículos, especialmente por el mal estado de los mismos, no aptos ni suceptibles de reparación. Frente a esta situación, expresa que la Consejería asume la responsabilidad sobre los aspectos logísticos de la seguridad. Seguidamente, manifestó la voluntad del Consejo de Seguridad para la creación de la Unidad Especial, adscrita al D.A.S, que vincularía a las personas desmovilizadas que prestan el servicio de seguridad. Ante la declaratoria de inconstitucionalidad de esta

propuesta, se busca definir un mecanismo de protección a las armas y personas que ofrecen seguridad a los líderes, para lo cual se hace necesario suministrar la información pertinente por parte de las regionales.

En acto seguido, el Doctor Santiago Escobar presentó el informe sobre el Fondo de Paz y el plan de trabajo para el mes de septiembre, para identificar los 42 municipios beneficiarios del plan de inversión social por un monto total de \$585 millones, seleccionados conjuntamente con el E.P.L. En el mismo sentido se trabajará con el P.R.T. y el Quintín Lame quienes ya han presentado sus propuestas.

El informe correspondiente al programa de reinserción fué presentado por el Doctor Luis Fernando Londoño, Jefe de la Oficina Nacional de Reinserción, quien sometió a la consideración de los miembros del Consejo el Consenso número 32 (adjunto), para la aprobación de 18 proyectos en total y el primero para la región de Urabá.

A continuación tomó el uso de la palabra el Señor Carlos Franco, delegado del E.P.L. al Consejo, y quien dentro de su intervención resaltó la necesidad de presentar y aprobar proyectos económicos para la población desmovilizada, como un efecto demostrativo que contrarreste la lentitud del proceso. Plantea igualmente la urgencia de vincular a los diferentes sectores en el proceso, así como la necesidad de recomendar una estrategia que dinamice la asesoría y el apoyo. Finalmente, reafirma su preocupación y su deseo de colaboración para hacer de este proceso una realidad.

Posteriormente el Señor Jairo David, director de la Fundación Progresar, capítulo Antioquia, solicitó a los delegados de la gobernación una mayor colaboración y apoyo al proyecto de confecciones en Medellín, que fué presentado y aprobado en esta sesión. Se refirió igualmente al tema de la seguridad presentado anteriormente, aclarando que no basta con reconocer la responsabilidad, y propone convocar a todos los organismos de

seguridad del departamento y de la región de Urabá, para presentar respuestas más concretas en este sentido.

Por parte de la Señora Gloria Ramirez, de la Fundación Progresar en Urabá, se presentaron las diferentes ideas y estados de avance en la identificación de proyectos económicos, indicando el número de beneficiarios que los integran. Así mismo, solicitó al Incora definir un mecanismo más ágil de atención al proceso de adjudicación. En relación con los aspectos laborales de los desmovilizados, manifestó que solamente 60 de las 400 personas del E.P.L. han logrado su vinculación laboral en las diferentes fincas de la región, y que las dificultades en este sentido se originan por la falta de una verdadera voluntad de las empresas por vincular a la población desmovilizada. El Doctor Luis Fernando Londoño manifestó que para atender la urgencia y poder materializar los perfiles expuestos anteriormente, se ha establecido la oficina regional de reinserción en la región de Urabá.

De otro lado, intervino el Señor Anibal Palacios del E.P.L. para resaltar el gesto del Consejo Nacional de Normalización en cuanto al alcance y los logros en materia de aclimatamiento de las relaciones con la fuerzas militares, promovido a través del diálogo y del entendimiento. Enfatizó además en la necesidad de dinamizar el proceso de asesoría e identificación y formulación de proyectos económicos, y hacer de este un elemento demostrativo para el proceso de paz que se adelanta actualmente con la Coordinadora Guerrillera. Así mismo, se deben generar mecanismos para que el estado actúe más rápidamente frente al proceso de normalización. Finalmente manifestó la voluntad del E.P.L. de contribuir con el gran pacto social adquirido, especialmente frente a la problemática de Urabá.

Por su parte, el Doctor Gustavo Restrepo, Gerente Regional del Incora en Antioquia, se refirió al proceso de reforma agraria en Urabá, adelantado por el Incora. A este respecto informó que actualmente se tienen solicitudes de predios para un total de 6.500 familias, demanda que corresponde a un promedio de 26.000 hectáreas de tierra en la zona. Esta situación es crítica, por cuanto la expansión de la

producción en Urabá ha venido aumentado en los últimos años, disminuyendo así la disponibilidad de predios objeto del programa de reforma agraria.

Finalmente, y en desarrollo del punto de Propuestas y Varios, el Señor René Ramos, insiste en la necesidad de dirigir la atención del Consejo hacia Córdoba, especialmente por las situaciones expuestas anteriormente. Por su parte, el Señor Carlos Franco puso a consideración de los miembros del Consejo la propuesta relacionada con la designación de una comisión al interior del Consejo, para participar en la acción legislativa que define el presupuesto para el Fondo de Paz. Esta propuesta fué aprobada. Del mismo modo, propone la creación de un equipo técnico bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Reinserción, que integre a diferentes entidades participantes en el proceso de reinserción, para agilizar el trabajo de capacitación, identificación y formulación de proyectos económicos. Frente a esta propuesta, el Doctor Alvaro Bocanument, Coordinador Regional de Reinserción para Antioquia, aclaró que esta instancia ya existe y que lo pertinente es entrar a fortalecerla.

Una vez cubiertos todos los puntos propuestos en el Orden del Día, y habiéndose fijado el 2 de Octubre como fecha para la próxima sesión del Consejo, el cual se realizará en la ciudad de Montería (Córdoba), el Dr. Gabriel Restrepo agradeció a los participantes su asistencia y clausuró la reunión.

Gabriel Restrepo
Coordinador C.N.N.

Santiago Escobar
Secretario Ejecutivo C.N.N.

Harvey W. Peña P.
Secretario Técnico C.N.N.

LISTA DE PARTICIPANTES EN LA DECIMA OCTAVA SESION,
DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION
AGOSTO 2E DE 1991
CAREPA, ANTIOQUIA

NOMBRE	ENTIDAD
DR. GABRIEL RESTREPO	COORDINADOR C.N.N.
DR. JORGE MARIO EASTMAN	ASESOR MINISTRO DE GOBIERNO
DR. LUIS FERNANDO MUNERA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DRA. MARIA DEL ROSARIO GUERRA	P.N.R.
DR. GONZALO DE FRANCISCO	ASESOR CONSEJERIA DE PAZ
DR. LUIS FERNANDO LONDOÑO	JEFE NACIONAL DE REINSECCION
DR. SANTIAGO ESCOBAR	SECRETARIO EJECUTIVO C.N.N.
DR. HARVEY PEÑA	SECRETARIO TECNICO C.N.N.
DRA: SORAYDA REYES LEIVA	INSTRUCCION CRIMINAL
DR. JOSE MANUEL HERRERA	D.A.S.
DR: JAIME CORDOBA	PROCURADURIA NACIONAL
MONS. GUILLERMO DEGA	EPICOPADO COLOMBIANO
DR. GALO BURBANO	UNIV. PEDAGOGICA NAL.
SR. RENE RAMOS	M-19
SR. AUGUSTO OSORNO	M-19
SR. CARLOS FRANCO	EPL
SR. NELSON CIFUENTES	EPL
SR. ANIBAL PALACIOS	E.P.L.
SR. RAFAEL GONZALEZ	P.R.T.
DR. JOSE D. NAVARRO	SEC. AGRICULTURA. APARTADO

NOMBRE	ENTIDAD
REINALDO GALVIS	D.A.S. APARTADO
SRA. NUBIA M. RAMIREZ	FUND. PROGRESAR APARTADO
DRA. BEATRIZ H. FLOREZ	I.C.B.F. APARTADO
DRA. LUZ ESTELLA MUÑOZ	I.C.B.F. APARTADO
DR. RAFAEL LOPEZ MEJIA	UNIBAN APARTADO
DRA. BLANCA OCHOA	RUGURA CAREPA
DR. FERNANDO DUQUE	CONIDEAS APARTADO
DR. ANGEL TORRES	CONIDEAS APARTADO
DRA. LUZ MIRIAM MORENO	SRIA. DLLO. DE LA COMUNIDAD APARTADO
DR. IVAN DARIO PINEDA	CORPOURABA APARTADO
DR. MIGUEL ANGEL CARDENAS	CORPOURABA APARTADO
CR. ALFONSO MANDSALVA	CDTE. COMANDO OPERATIVO Nº 1 APARTADO
DR. GUSTAVO RESTREPO U.	GERENTE REGIONAL INCORA ANTIOQUIA
DR. CARLOS ALFONSO NEGRET M.	SUB GERENTE ASENTAMIENTOS INCORA
DR. GERMAN GONZALEZ	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
DR. JORGE I. MONTOYA	DELEGADO P.N.R. ANTIOQUIA
DRA. MARTHA LUCIA DUQUES	DIRECTORA REGIONAL FONDO D.R.I.
DR. JAIRO HUMBERTO DAVID	DIRECTOR FUND. PROGRESAR ANTIOQUIA
SRA. GLORIA ARBELAEZ	FUND. PROGRESAR ANTIOQUIA
DR. ALFONSO JAVIER BERNAL	SENA ANTIOQUIA-CHOCO
DR. RAFAEL MURIEL	PLANEACION DEPTAL ANTIOQUIA
DR. ALVARO BOCANUMENT	COORD. REINSERCIÓN ANTIOQUIA
DR. MIGUEL CAMPO RUIZ	COORD. REINSERCIÓN CORDOBA
DR. ARMANDO GONZALEZ	ALCALDE POPULAR MUTATA
DR. CRISTOBAL PALACIO	SENA URABA

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

CONSENSO # 32

AGOSTO 23 DE 1991

Por medio de la cual, se aprobaron créditos en las regiones de Antioquia, Norte de Santander, Cundinamarca y Nariño, para los beneficiarios de la Ley 77 de 1989 y el Decreto 213 de 1990.

El Consejo Nacional de Normalización, previa autorización del Director Nacional del Plan Nacional de Rehabilitación y avalado técnicamente por la Unidad Nacional de Reinserción, somete a consideración de este organismo los siguientes créditos y proyectos:

REGIONAL NORIE DE SANTANDER:**A. PROYECTO EMPRESA DE ARTES GRAFICOS (E.P.L.)****INTEGRANTES:**

- | | | |
|-----|--------------------------|-------------------------------|
| 1. | Rafael Llain Manzano | C.C. # 13.361. 406 Ocaña |
| 2. | Luis Fernando Agudelo | C.C. # 13.804.711 B/manga. |
| 3. | Carlos Henry McNish P. | C.C. # 88.196.208 Cúcuta |
| 4. | Alfonso Molina Carrascal | C.C. # 12.363.211 Ocaña |
| 5. | Ivan Enrique Libreros | C.C. # 8.726.378 B/quilla |
| 6. | Omar de Jesús Robledo | C.C. # 12.457.120 San Alberto |
| 7. | Victor Julio Bustos | C.C.# 88.144.135 Ocaña |
| 8. | Antonio Contreras Ortega | C.C. # 80.175.336 Cúcuta |
| 9. | Maria Ludes Navas | C.C. # 63.295.554 B/quilla. |
| 10. | Jorge Enrique López | c.c. en trámite |

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

REGIONAL CUNDINAMARCA

A. PROYECTO FABRICA DE MANGUERAS Y DERIVADOS PLASTICOS (E.P.L.)

INTEGRANTES:

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1. Henry Gomez Rodriguez | c.c. # 11.303.400 Girardot |
| 2. Fanny Patiño Ocampo | c.c. # 31.303.009 Cali |
| 3. Fred Fuentes Mindiola | c.c. # 17.806.252 Riohacha |
| 4. Maria Gladys Sánchez | c.c. # 32.685.062 B/quilla |
| 5. Carlos Anibal Cacua | en trámite |
| 6. Ramón Elías Mora | en trámite |

B. PROYECTO: COMIDAS RAPIDAS (M-19)

INTEGRANTES:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Luis Fernando Arango | c.c. # 19.237.450 Bogotá |
|-------------------------|--------------------------|

C. PROYECTO: FABRICA DE MUEBLES (M-19)

INTEGRANTES

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1. Graciela Mendez Arango | c.c. # 41.423.904 Bogotá |
| 2. Maria Bernarda Castillo | c.c. # 3.548.930 Bogotá |
| 3. Flor Maria Pineda | c.c. # 51.581.891 Bogotá |
| 4. Eulalia García | c.c. # 37.625.396 Pte. Nacional |
| 5. Arturo Rosas | c.c. # 79.334.587 Bogotá |
| 6. Ramiro Marin Villa | c.c. # 35.574.439 Yondó |
| 7. Benjamín Gomez | c.c. # 19.409.933 Bogotá |
| 8. Miguel Delgado | c.c. # 79.451.873 Bogotá |
| 9. Diana Rodriguez | en trámite |
| 10. Gloria Chavez (Nariño) | en trámite |
| 11. Carlos Alberto Martinez | c.c. 79.316.632 Bogotá |
| 12. Angela Barrero | c.c. # 51.644.671 Bogotá |

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 13. Jorge Guzman | c.c.# 93.362.488 |
| 14. Elizabeth Perdomo | c.c. # 55.161.695 Neiva |
| 15. Martha Belen Alvarez | c.c. # 39.715.265 Bogotá |
| 16. Federico F. Mendoza. | c.c. # 19.198.037 Bogotá |
| 17. Jhon Jairo Romero | en trámite |
| 18. Maria Asenet Ochoa | en trámite |

REGIONAL ANTIOQUIA**A. PROYECTO AMPLIACION DE TALLER ESTAMPACION (E.P.L.)****INTEGRANTES**

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Jaime Restrepo Cardona | c.c. # 70.515.469 Itaguf |
| 2. Maria Teresa Sanchez | c.c. # 43.511.405 Medellín |

B. PROYECTO INSTALACION MONTAJE Y PANADERIA (E.P.L.)**INTEGRANTES:**

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. Jhon Dario Cuervo Montoya | c.c. # 71.622.659 Medellín |
|------------------------------|----------------------------|

C. PROYECTO CONFECCION Y COMERCIALIZACION DE MANUFACTURAS TEXTILES Y AFINES (COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE MANUFACTURAS SAN PEDRO LTDA.)**INTEGRANTES:**

- | | |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1. Nohemi Arboleda Osorno | c.c. # 21.529.957 Belmira |
| 2. Dolly A. Arbeláez Tuberguia | c.c. # 32.544.360 Medellín |
| 3. Gloria E. Cartagena Bedoya | c.c. # 42.777.636 Itagui |
| 4. Dora Celly Echavarría R. | c.c. # 43.030.240 Medellín |
| 5. Luis Carlos Florez | c.c. # 72.176.731 B/quilla |
| 6. Rosa E. Graciano Oliveros | c.c. # 21.909.524 Andes |
| 7. Luis Alberto Galeano | c.c. # 21.909.524 Peque |
| 8. Shirley M. Guerra Manco | c.c. # 21.529.964 Belmira |
| 9. Gloria C. Henao Vargas | c.c. # 42.872.708 Envigado |
| 10. Maria C. Higueta Graciano | c.c. # 21.911.739 Peque |
| 11. Delson Higueta Higueta | c.c. en trámite |
| 12. Jairo A. Higueta Higueta | c.c. # 15.285.907 Peque |
| 13. Luis H. Higueta Uribe | c.c. # 71.850.696 Belmira |
| 14. Maria A. Lopera Barco | c.c. # 32.531.663 medellín |

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 15. Irma A. Lopez Oliveros | c.c. # 43.663.128 Bellos |
| 16. Carlos M. Marin Ramirez | c.c. # 98.514.506 Itaguí |
| 17. Carlos M. Mazo | c.c. # 15.295.238 Valdivia |
| 18. Pedro Nel Garcia | c.c. # 10.899.699 Valencia |
| 19. Luz E. Montoya Sepúlveda | c.c. # 43.532.946 Medellín |
| 20. Rosalba Oliveros Pino | T.I. Belmira |
| 21. Luz Stella Posada | c.c. # 43.089.838 Medellín |
| 22. Marta Cecilia Posso | c.c. # 32.287.072 Chigorodó |
| 23. Ignacio Ramirez Molina | c.c. # 71.044.316 Bogotá |
| 24. Ana Leida Torres Duarte | c.c. # 21.529.963 Beltira |
| 25. Uberley Tuberqui Castaño | c.c. # 6.555.839 Sincelejo |
| 26. Gloria P. Urrego Torres | c.c. # 43.098.376 Medellín |
| 27. Doralba V. Gomez | c.c. # 21.529.965 Belmira |
| 28. Gabriel Fernando Vallejo | c.c. # 70.317.245 Bello |
| 29. Maria L. Zapata Patiño | c.c. # 32.317.245 Bello |
| 30. Fatima S. Posada G. | c.c. # 43.725.237 Envigado |
| 31. Angela M. Correa Velasquez | c.c. # 43.018.179 Medellín |
| 32. Henry patiño | c.c. # 98.545.953 Envigado |
| 33. Cruz H. Escobar G. | c.c. # 21.499.845 Medellín |
| 34. Emma L. Escobar G. | c.c. # 21.315.175 Medellín |
| 35. Juan A. Urrego Ospina | c.c. # 71.589.142 Medellín |
| 36. Rosa A. Barrientos perez | c.c. # 43.062.266 Medellín |
| 37. Luz H. Mejia Cano | c.c. # 42.897.659 Envigado |
| 38. Yolanda Pereira Blanco | c.c. # 39.306.720 Turbo |
| 39. Clara H. Gomez Velasquez | c.c. # 43.033.105 Medellín |
| 40. Sofia Helena Salazar | c.c.# 32.459.430 Medellín |

REGIONAL TOLIMA

A. PROYECTO : TIENDA (M-19)

INTEGRANTES:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1. Libardo Castillo C. | c.c. # 19.457.530 Bogotá |
|------------------------|--------------------------|

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

B. PROYECTO : TIENDA (M-19)

INTEGRANTES:

- 1. José Abel Tafur c.c. # 17.660.797 Belén

C. PROYECTO: TIENDA (M-19)

INTEGRANTES:

- 1. José Buriticá c.c. # 2.315.671 Herbeo

D. PROYECTO TIENDA (M-19)

INTEGRANTES:

- 11. Alba Libia c.c. # 57.755.693 Ibagué

E. PROYECTO: TIENDA (M-19)

INTEGRANTES:

- 1. Carlos Campo T. c.c. 14.277.830 Rio Blanco
- 2. Alberto Lozano c.c. # 14.196.597 Ibagué

F. PROYECTO : TIENDA (M-19)

INTEGRANTES:

- 1. Cristian Fernando Benitez c.c. en trámite

G. PROYECTO TIENDA (M-19)

INTEGRANTES

- 1. Luis Riveros c.c. # 12.206.600 Gigante

H. PROYECTO AGROPECUARIO (M-19)

INTEGRANTES:

- 1. Alexander Garzón c.c. en trámite

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

6

I. PROYECTO AGROPECUARIO (M-19)

INTEGRANTES

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| 1. Plutarco Tafur | c.c. # 17.615.301 Belén |
| 2. Ludimia Garzón | c.c. # 41.921.693 Armenia |

REGIONAL NARIÑO

A. PROYECTO : PLANIFICADORA (E.P.L.)

INTEGRANTES:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1. Libio Orlando Prada | c.c. # 5.292.037 Mallama |
| 2. Arturo Prado Lima | c.c. # 12.972.735 Pasto |
| 3. Nubia Florez Lima | c.c. # 30.724.222 |

REGIONAL URABA

A. PROYECTO : TAPICERIA

INTEGRANTES:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Omar Dario Portillo Soler | c.c. # 92.552.219 Corosal |
| 2. Mario Villadiego Montiel | c.c. # 98.612.065 Necoclí |
| 3. Mario Armando Elles | c.c. # 15.612.855 Tierralta |
| 4. Edwin Enrique Elles | c.c. # 15.614.029 Tierralta |
| 5. Jorge Eliecer Guerrero | c.c. # 4.775.077 Timbío |

TOTAL PROYECTOS 18

M-19 - 11
EPL 07

TOTAL BENEFICIARIOS 96

M-19 29
EPL 67

TOTAL CREDITO APROBADO

M-19	\$43.500.000
E.P.L.	<u>-\$134.000.000</u>
	\$177.500.000